



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Sename interpone querrela por presuntos delitos en residencia de protección de Valdivia**

**Sename y el Obispado de Valdivia, institución a cargo de la residencia, iniciaron diversas acciones para que se investigue lo sucedido en dicho recinto.**

Profesionales de una residencia de protección dependiente del Obispado de Valdivia, organismo colaborador del Sename, entregaron antecedentes sobre hechos que podrían configurar vulneraciones a la integridad física y psíquica de los niños y niñas que viven en dicha residencia, además de otras presuntas faltas administrativas por parte de una trabajadora del establecimiento.

El director regional (s) del Servicio Nacional de Menores Los Ríos, Robinson Duhalde, señaló que dicha información fue entregada directamente al Sename, y en base a esos antecedentes se presentó una querrela para que se investiguen los hechos. También se hizo la denuncia ante el Ministerio Público y se informó a los Tribunales de Familia que decretaron las medidas de protección de los niños y niñas que permanecen en la residencia.

El Obispado de Valdivia, que no tenía conocimiento hasta esta fecha de las acciones que se imputan, ha manifestado su completa disposición a colaborar con el esclarecimiento de las denuncias, a fin de salvaguardar la integridad y dignidad de los niños y niñas que viven en la residencia.

Las medidas inmediatas tomadas por el Obispado de Valdivia fueron suspender de sus labores a la trabajadora aludida en la denuncia, además de intervenir en la dirección del recinto.

Sename además ordenó una supervisión técnica extraordinaria que, entre otros aspectos, verificó el estado de los niños y niñas. Paralelamente se realizaron las coordinaciones con el Programa Mi Abogado, del Ministerio de Justicia, que representará a los menores de edad presuntamente afectados.

Sobre todas estas acciones, el director regional (s) señaló que “como servicio expresamos nuestra absoluta condena a cualquier tipo de acción que pueda atentar contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las residencias de nuestra red, por ello hemos usado todas las herramientas jurídicas y administrativas para que la justicia determine las responsabilidades en este caso”.

Ante estas acusaciones, el administrador apostólico de Valdivia, Gonzalo Espina, ha instruido el inicio de una investigación interna que permita obtener un diagnóstico exhaustivo de la gestión institucional, con el fin de generar un plan de mejora continua y eficiente. Al respecto, señaló que “como Obispado de Valdivia recibimos con enorme y preocupante sorpresa estos hechos. Nuestro propósito no solo consiste en no incurrir en ninguna conducta reprobable o que atente contra la dignidad de las personas, sino todo lo contrario, ofrecer ambientes seguros, donde los niños y niñas puedan desarrollarse libremente y de forma sana, donde primen relaciones de buen trato entre los y las trabajadores. Estos hechos nos urgen a profundizar y ampliar esfuerzos por este propósito”.

Valdivia, 28 de agosto de 2020.